

INFORME ANUAL DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN

Bogotá DC, 31 de enero de 2022

INTRODUCCIÓN

La gestión de la OCIG se enmarca en las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 de asesoría, evaluación y acompañamiento a las áreas en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional; el Decreto 1499 de 2017 que actualiza el modelo de gestión para las entidades del estado y define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), los roles asignados por el Decreto 1083 de 2015, Decreto 648 de 2017 y Decreto 807 de 2019; así como lo descrito en la actualización de la Cartilla de Administración Pública “*Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces*” emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

En el marco de la citada normativa se presenta la gestión realizada en la vigencia 2022 relacionada con los cinco roles: i) Liderazgo estratégico, ii) Enfoque hacia la prevención, iii) Relación con entes externos de control, iv) Evaluación de la gestión del riesgo, y v) Evaluación y seguimiento.

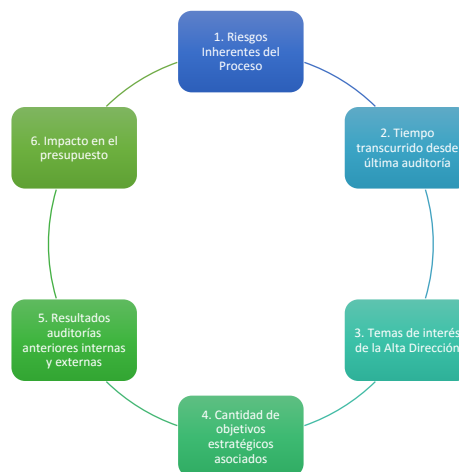
La Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG) busca contribuir de manera efectiva, entre otros aspectos, a la mejora de la administración del riesgo, el control y la gestión de la EAAB-ESP, mediante el ejercicio de una actividad independiente para así garantizar la objetividad de sus evaluaciones y seguimientos.

OBJETIVO

Presentar el informe de la gestión desarrollada en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría (PAA) de la vigencia 2022.

DESARROLLO

El Plan Anual de Auditoría (PAA) se construyó aplicando los criterios metodológicos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la “*Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas*” versión 4, con el fin de asegurar una adecuada priorización de los objetos de auditoría basados en el enfoque de riesgos y controles. Los criterios de priorización para determinar las unidades auditables fueron los siguientes:



Adicional al ejercicio de priorización, se desarrollaron actividades solicitadas por la alta dirección y aquellas que debe realizar la OCIG en cumplimiento de la normativa vigente, entre otros aspectos, por lo que el PAA para la vigencia 2022 quedó estructurado así:

Responsable	Plan Anual Auditoría EAAB-ESP vigencia 2022	Cantidad de Actividades	Temas
Oficina de Control Interno y Gestión	Auditorías	10 Auditorías	6 Procesos con nivel de criticidad alto 4 Necesidades establecida por la alta dirección
	Seguimientos a segunda línea de defensa	2 informes	Seguimiento a la gestión de 5 proveedores de aseguramiento sobre 10 procesos identificados como segunda línea de defensa.
	Seguimientos	4 Seguimientos	1 Necesidad establecida por la alta dirección 3 De competencia de la OCIG
	Informes de Ley	32 Informes	19 Líneas a desarrollar en cumplimiento de la normatividad vigente
	Actividades transversales	32 Actividades en desarrollo de roles de la OCIG	10 líneas que establecen los acompañamientos, asesorías, relacionamiento con los entes de control, capacitaciones, mapa de aseguramiento, actualización documental, seguimiento al PAA, entre otros.
Dirección Gestión de Calidad y Procesos (articula)	Auditorías	22 actividades	4 Procesos con nivel de criticidad moderado 1 Necesidad de la alta dirección (Gestión Contractual) 8 Auditorías internas a procesos 9 Auditorías Externas

Fuente: OCIG – Plan Anual de Auditoría 2022

El Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2022 lo socializó la Oficina de Control Interno en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 4 de noviembre de 2021 y se presentó al Comité de Auditoría de la Junta Directiva en la sesión número 54 del 9 de diciembre de 2021, instancia que lo aprobó.

En el marco de la Resolución 1281 del 18 de diciembre de 2019 “*Por medio de la cual se actualiza el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor de la Oficina de Control Interno y Gestión de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB-ESP*”, se dio cumplimiento a las actividades inscritas en el Plan Anual de Auditorías, así mismo, es importante señalar que en desarrollo de las auditorías realizadas no se declararon conflictos de interés por parte de los auditores.

En cumplimiento de los roles asignados a la Oficina de Control Interno y Gestión se realizaron las siguientes actividades:

1. ROL LIDERAZGO ESTRATÉGICO:

La OCIG debe soportar estratégicamente la toma de decisiones, agregar valor de manera independiente mediante la presentación de informes, el manejo de información estratégica y las alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan retardar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Durante la vigencia 2022 la Oficina de Control Interno y Gestión soportó el proceso de decisión de la Alta Dirección mediante la participación como invitado permanente en las siguientes instancias:

Instancia	Normatividad de la Instancia	Rol	Periodicidad de las reuniones	Observaciones
Comité de Auditoría de la Junta Directiva	Acuerdo 14 de 2016 Acuerdo 6 de 2019	Invitado con voz, sin voto	Mínimo 2 veces al año	
Comité Corporativo	Resolución 0560 del 24 de abril de 2020 Resolución 0813 de 26 de agosto de 2022	Miembro del comité con voz, pero sin voto.	De forma ordinaria por lo menos 1 vez al mes	
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Resolución 0226 del 5 de marzo de 2019	Secretario Técnico	Mínimo 2 veces al año	
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución 1164 del 22 de diciembre de 2020	Invitado permanente con voz, sin voto	De forma ordinaria mínimo 1 vez cada 3 meses.	Las funciones de este comité fueron asumidas por el Comité Corporativo a partir de la Resolución 0813 de 26 de agosto de 2022
Comité de Conciliación	Decreto 1167 de 2016	Invitado permanente con voz, sin voto	--	
Equipo Técnico de la Política de Integridad o también denominado Grupo de Trabajo de Integridad	Acuerdo 16 de 2018	Invitado permanente con voz, sin voto	Mínimo cada 2 meses	
Equipo Técnico de la Política de Control Interno	Resolución 1164 del 22 de diciembre de 2020	Invitado permanente con voz, sin voto	Mínimo cada 2 meses	
Comité Ambiental	Resolución 115 de 2011	Invitado permanente con voz, sin voto	--	
Comité de Igualdad	Acta de Constitución del Comité de Igualdad de Género del 23 de abril de 2021	Invitado permanente con voz, sin voto	--	

Los resultados de la gestión desarrollada por la OCIG se presentaron en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en las sesiones de enero y julio de 2022.

2. ROL EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO:

A través de este rol se debe proporcionar aseguramiento objetivo a la Alta Dirección sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo, que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos y que sean gestionados apropiadamente, así como verificar que el sistema de control interno está siendo operado efectivamente.

Por otra parte, en la evaluación independiente la OCIG debe señalar los aspectos que se consideren una amenaza para el cumplimiento de los objetivos de los procesos, así como los objetivos y metas institucionales, la pertinencia y efectividad de los controles.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2022 la Oficina de Control Interno proporcionó aseguramiento objetivo a la Alta Dirección a través de las auditorías internas basadas en riesgos; así como en la idoneidad y eficacia de los controles implementados para la mitigación de los impactos. De igual forma, se realizó seguimiento a la gestión desarrollada por la EAAB-ESP a los riesgos de corrupción y de gestión. Así mismo, se cumplió con la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno que en su estructura considera los componentes de “Evaluación del Riesgo” y “Actividades de Control”.

Se evaluó en el marco de las 9 auditorías y los seguimientos a los riesgos de corrupción y de gestión el cumplimiento de las etapas para la gestión del riesgo, como son la identificación, análisis de causas, determinación del riesgo inherente, verificación de controles, análisis del riesgo residual e identificación de la materialización de riesgos.

	ID	Unidad Auditable en la que se Evaluaron los Riesgos	Periodo de ejecución
Auditorías	1	MPMA - Servicio de Acueducto	Abril a Septiembre 2022
	2	MPMI - Gestión Ambiental	Abril a Septiembre 2022
	3	MPMU - Gestión Comercial	Febrero a Junio 2022
	4	MPFM - Gestión de Mantenimiento	Febrero a Junio 2022
	5	MPFP - Gestión Predial	Febrero a Junio 2022
	6	MPML - Servicio Alcantarillado	Abril a Septiembre 2022
	12	Subproceso MPMA02 Tratamiento de Agua Cruda, procedimiento MPMA0214P Planta Tibitoc, operación retomada por la EAAB en el año 2018	Septiembre a Diciembre 2022
	13	Dotación	Septiembre a Diciembre 2022
Seguimientos	15	Corredores Ambientales	Septiembre a Diciembre 2022
	28	Seguimiento a los Riesgos de Gestión	Julio 2022 Noviembre 2022
Informes de Ley	32	Seguimiento a la Gestión de Riesgos de Corrupción. Decreto 1081 de 2015 Título 4, Artículo 2.1.4.6 / Decreto 1499 de 2017 Modelo Integral de Planeación y Gestión / Manual Operativo de MIPG DAFP.	Enero 2022 Mayo 2022 Septiembre 2022
	41	Ley 2106 de 2019, Artículo 156 Informe de evaluación independiente estado de Control Interno / Decreto 807 de 2019 artículo 41 # 6.	Enero 2022 Julio 2022

Fuente: OCIG - Plan Anual de Auditoría 2022

3. ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN:

La Oficina de Control Interno debe brindar valor agregado mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y a la ejecución de acciones de fomento de cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportuna frente al quehacer institucional y la mejora continua.

En cumplimiento de este rol y del Plan Anual de Auditoría la Oficina de Control Interno en la vigencia 2022 emitió recomendaciones en el marco de los distintos informes de auditoría y seguimiento las cuales fueron dadas a conocer a las áreas auditadas.

Tipo	ID	Auditoría / Seguimiento	Número de Recomendaciones
Auditorías	1	MPMA - SERVICIO DE ACUEDUCTO	5
	2	MPMI - GESTIÓN AMBIENTAL	5
	3	MPMU - GESTIÓN COMERCIAL	3
	4	MPFM - GESTIÓN DE MANTENIMIENTO	10
	5	MPFP - GESTIÓN PREDIAL	1
	7	MPML - SERVICIO ALCANTARILLADO	5

Tipo	ID	Auditoría / Seguimiento	Número de Recomendaciones
	12	Subproceso MPMA02 Tratamiento de Agua Cruda, procedimiento MPMA0214P Planta Tibitoc, operación retomada por la EAAB en el año 2018	6
	13	Dotación	9
	15	Corredores Ambientales	2
Informes de Ley	31	Decreto 807 de 2019, Artículo 20 # 6 - Seguimiento y Evaluación a la implementación MIPG.	3
	32	Seguimiento a la Gestión de Riesgos de Corrupción. Decreto 1081 de 2015 Título 4, Artículo 2.1.4.6 / Decreto 1499 de 2017 Modelo Integral de Planeación y Gestión / Manual Operativo de MIPG DAFP.	10
	34	Decreto 807 de 2019, Artículo 39, Párrafo 5 - Avance Metas Plan Desarrollo Distrital - Capítulo especial dedicado al POAI y POIR (A solicitud del Comité de Auditoría de la Junta Directiva)	6
	35	Evaluación Sistema de Control Interno Contable (SCIC) - Contaduría General Nación. Resolución 193 de 2016 Contaduría General de la Nación. Resolución Reglamentaria Contraloría de Bogotá 11 de 2014. Resolución Reglamentaria 23 de 2016.	4
	37	Seguimiento Estrategia de Gobierno y Seguridad Digital Decreto 1008 de 2018 - MINTIC.	4
	39	Atención al Cliente, Ley 1474 de 2011 PQRS.	8
	40	Austeridad en el Gasto Decreto 984 de 2012.	7
	42	Evaluación y Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC). Decreto 1081 de 2015 Título 4, Artículo 2.1.4.6 / Decreto 1499 de 2017 Modelo Integral de Planeación y Gestión / Manual Operativo de MIPG DAFP.	19
	47	Seguimiento Programa de Gestión Documental, incluye recomendaciones del Archivo de Bogotá. (Se realizará cada 2 años).	6
	61	Seguimiento a los compromisos del Comité de Conciliación (Decreto 1069 de 2015)	1
62	Vigilancia y Protección de los Recursos Públicos en el marco de la emergencia derivada del COVID - Circular externa 100-10 de 2020 (Vicepresidencia de la República)	2	
Seguimientos	27	Seguimiento al Plan de Mejoramiento derivado de la Evaluación nivel de confianza de segunda línea de defensa	3
	28	Seguimiento a los Riesgos de Gestión	7
	29	Seguimiento a Planes Mejoramiento Auditorías de la OCIG	9
	29	Seguimiento a Planes Mejoramiento Auditorías Entes de Control (Contraloría Bogotá - Contraloría General de la República - Departamento Nacional de Planeación - Veeduría Distrital)	11
Seguimiento 2da línea	16 - 25	Seguimiento cuatrimestral ejecución controles de segunda línea de defensa	10
TOTAL RECOMENDACIONES			156

Se generaron 156 recomendaciones con enfoque en: i) Fortalecer el ejercicio de control, ii) Prevenir situaciones que pueden ocasionar la materialización de los riesgos, y iii) Mejorar la gestión organizacional.

Así mismo, la Oficina de Control Interno y Gestión generó Alertas tempranas en el marco de las auditorías:

Oficio	Áreas	Tema
1050001-2022-0158 del 09 de junio de 2022	Gerencia Corporativa Ambiental Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	Visita realizada por el equipo auditor al Centro Operativo del Agua – COA en la cual se evidenciaron 4 transformadores con contenidos de Bifenilos Policlorados (PCB).

Por otra parte, se realizaron seguimientos periódicos al cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control y los derivados de las auditorías internas de la OCIG, al cumplimiento de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 y la evaluación semestral al Sistema de Control Interno. Estas acciones permitieron advertir situaciones de rezago frente a los compromisos adquiridos y la implementación oportuna de los correctivos para el cumplimiento de los mismos.

4. ROL DE LA RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL:

La Oficina de Control Interno y Gestión sirve como puente entre los entes externos de control y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos.

Durante la vigencia 2022 la OCIG realizó acompañamiento y asesoría a la EAAB-ESP en materia del relacionamiento con los entes de control, entre otros aspectos en:

- i) Facilitar la comunicación con el ente de control.
- ii) La gestión de los requerimientos para el suministro de información (Asignación, solicitudes de prórroga, solicitud de aclaración, seguimiento a las respuestas).
- iii) Coordinación para la atención de visitas administrativas y visitas de campo.
- iv) Coordinación para el desarrollo de las pruebas de recorrido.
- v) Asistencia a mesas de trabajo solicitadas por el ente de control.
- vi) La gestión de los planes de mejoramiento (Formulación, modificación, reporte al ente de control).

Se desarrollaron las siguientes actuaciones por parte de los entes de control en la vigencia 2022: marco de las cuales

Ente de Control	Auditoría / Seguimiento	Tema	Resultados
Contraloría de Bogotá	Auditoría de Regularidad 191, PAD 2022	Evaluación de los resultados del presupuesto de ingresos y gastos, los planes, programas y proyectos, el gasto público, la calidad y eficiencia del control fiscal interno, el cumplimiento al plan de mejoramiento, el desempeño financiero, el examen de la situación financiera a 31 de diciembre de 2021 y el estado de resultados integral o estado de resultados. Periodo Auditado 2021	El ente de control generó 36 hallazgos administrativos de los cuales 12 tienen incidencia fiscal y disciplinaria. La EAAB-ESP formuló el plan de mejoramiento para atender lo observado, el cual se encuentra en seguimiento.
	Auditoría de Desempeño 198, PAD 2022	Parque Automotor Periodo Auditado 2021	En ente de control generó 5 hallazgos administrativos. La EAAB-ESP formuló el plan de mejoramiento para atender lo observado, las acciones se encuentra en seguimiento.
	Auditoría de Desempeño 204, PAD 2022	Gestión Integral de Predios Periodo Auditado 2019 - 2021	El ente de control generó 7 hallazgos administrativos de los cuales 1 tienen incidencia fiscal y disciplinaria. La EAAB-ESP formuló el plan de mejoramiento para atender lo observado.

Ente de Control	Auditoría / Seguimiento	Tema	Resultados
	Auditoría de Desempeño 206, PAD 2022	Gestión Fiscal en la Contratación Periodo Auditado 2019 - 2021	El ente de control generó 11 hallazgos administrativos de los cuales 2 tienen incidencia fiscal y 2 incidencia disciplinaria. La EAAB-ESP formuló el plan de mejoramiento para atender lo observado.
Contraloría General de la República / Contraloría Distrital	Actuación Especial de Fiscalización AT 41-2021	Revisar, verificar y evaluar la inversión y ejecución de los recursos destinados a los proyectos: "Construcción Estación Elevadora de Aguas Residuales Canoas para el Distrito Capital de Bogotá – PTAR Canoas" y "Ampliación y Optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre a junio 20 de 2021	En el informe final no se presentaron hallazgos por parte de los entes de control para la EAAB-ESP, no obstante el informe se socializó con las áreas involucradas.
Contraloría General de la República	Advertencia al Gestor Fiscal	Riesgos de Afectación Negativa a los Intereses Públicos - Proyectores PTAR Salitre. Seguimiento Sentencia Radicado No. 250002315000-2001-00479-02 Consejo de Estado - Sección Primera - Cumplimiento Orden Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Incidente Desacato No. 70	Se remitió a la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro para que se formulará plan de mejoramiento orientado a evitar la materialización de los riesgos que se considerarán del ámbito de la EAAB-ESP. El área formuló el plan el cual se incorporó para seguimientos por parte de la OCIG.
Veeduría Distrital	Seguimiento a recomendaciones	Informe de seguimiento a la Primera Línea del Metro de Bogotá - Tramo 1 (junio 2020 - octubre 2021)	El informe fue remitido diciembre de 2021 a la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro para formular plan de mejoramiento. El área remitió una acción para atender lo observado la cual se encuentra en seguimiento por parte de la OCIG. Así mismo, se hace seguimiento a los informes de seguimiento.
Veeduría Distrital	Comunicación de cierre y recomendación	Investigación sumaria expediente 20215003339900019E, por presentas ineficiencias administrativas por parte de la EAAB-ESP, que ocasionan frecuentes inundaciones en especial en la época invernal sobre la carrera 30 con 6.	El informe fue remitido julio de 2022 a la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente para formular plan de mejoramiento. El área remitió una acción para atender lo observado la cual se encuentra en seguimiento por parte de la OCIG.

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión, informes entes de control corte 31.12.2022

Así mismo, se gestionaron requerimientos en el marco de solicitudes de los procesos de responsabilidad fiscal, indagaciones preliminares, atención de derechos de petición y seguimientos en distintos temas de interés de los entes de control, entre otros aspectos.

5. ROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

La Oficina de Control Interno y Gestión evalúa de manera planeada, documentada, organizada y sistemática las metas estratégicas, resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores y riesgos, entre otros aspectos, definidos por la Empresa para cumplir con su misión. Adicional a lo anterior, se proporciona información sobre la efectividad del Sistema de Control

Interno (SCI) y se generan recomendaciones que contribuyen al fortalecimiento de la gestión, el desempeño y mejoramiento de la Empresa a través de un enfoque basado en el riesgo.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2022, la OCIG ejecutó 9 líneas de auditorías, seguimiento a los 10 procesos de segunda línea de defensa, 4 líneas de seguimientos, 23 líneas de informes de ley, y 10 líneas de actividades relacionadas con los demás roles asignados a las Oficinas de Control Interno y Gestión.

Para cada auditoría y seguimiento se generó un informe que fue dado a conocer a las áreas auditadas y a la Gerencia General con el fin de que los responsables formularan los planes de mejoramiento para atender las observaciones realizadas por la OCIG y para gestionar las recomendaciones.

5.1 Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría (PAA) 2022

Las actividades a cargo de la Oficina de Control Interno y Gestión en el Plan Anual de Auditoría se ejecutaron en un 99%, esto debido a que la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control y la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro solicitaron reprogramar para la vigencia 2023 la auditoría 14 “Gestión regional de abastecimiento”.

El Plan Anual de Auditoría se ejecutó así:

Tipo	Cantidad de Informes		% de cumplimiento	Cantidad de Hallazgos	
	Programado	Ejecutado		Observaciones	Recomendaciones
1 Auditorías	10	9	90%	66	46
2 Seguimientos	9	9	100%	1	30
3 Informes de Ley	39	39	100%	2	80
4 Seguimiento 2da línea de defensa	2	2	100%	0	10
5 Otros roles OCIG	32	32	100%	0	0
Total general	92	91	99%	69	166

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión – Plan Anual de Auditoría 2022.

Los informes de auditoría y de seguimiento ejecutados fueron presentados a los responsables de las áreas auditadas y a la Gerencia General. En cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública los informes fueron publicados en la página Web de la EAAB-ESP.

5.2 Evaluación al Sistema de Control Interno (SCI) vigencia 2022

El modelo de control aplicado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -ESP es el MECI - COSO 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2106 de 2019, Artículo 156 Informe de Evaluación Independiente del Estado de Control Interno y el Decreto 807 de 2019 Artículo 41 numeral 6, se aplica la metodología dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública que aborda los componentes de:

1. Ambiente de Control
2. Evaluación de Riesgos
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Actividades de Monitoreo

A partir de la Evaluación Independiente del Estado de Control Interno de la EAAB-ESP con corte a 31 de diciembre de 2022, se presentan los resultados de cada uno de los componentes y las conclusiones de mayor relevancia:

Vigencia 2022	AMBIENTE DE CONTROL	EVALUACIÓN DE RIESGOS	ACTIVIDADES DE CONTROL	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	MONITOREO
1er Semestre	75%	94%	79%	93%	96%
2do Semestre	77%	94%	83%	100%	96%

Fuente: Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno – Corte 31.12.2022

La estructura del Sistema de Control Interno de la EAAB-ESP soporta efectivamente el cumplimiento de sus objetivos, la calificación obtenida con corte a 31 de diciembre de 2022 fue del 90%; una vez valorados los criterios de cada uno de los componentes del modelo de control, se observa que la estructura de control de la Empresa apoya los esfuerzos en la consecución de los objetivos.

En algunos casos como en los componentes de Ambiente de Control y Actividades de Control existen oportunidades de mejora que deberán ser acogidas en el Plan de Mejoramiento Institucional en las líneas de defensa establecidas en el MIPG, para así optimizar el sistema de gestión empresarial, no obstante, se identificaron aspectos por fortalecer en todos los componentes.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2106 de 2019 y el Decreto Distrital 807 de 2019 en sus artículos 156 y 41 respectivamente, esta Oficina publicó en la página WEB de la Empresa el Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, el cual fue elaborado de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Analizados los aspectos evaluados de "PRESENTE" y "FUNCIONANDO" en cada uno de los lineamientos planteados, se observa que, en términos generales se encuentran adecuadamente calificados, lo que permite asegurar de manera razonable que el sistema de control interno desarrollado en la EAAB-ESP tiene una alta probabilidad de soportar efectivamente el

cumplimiento de sus objetivos. La Empresa tiene claramente delimitadas las líneas de defensa, que bajo la actual estructura institucional permite la toma de decisiones.

A continuación, se presenta por cada uno de los componentes las debilidades y fortalezas identificadas en la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno de la EAAB-ESP con corte a 31.12.2022.

Componente Ambiente de Control

Fortalezas:

- ✓ Mecanismos implementados para evaluar: el plan Estratégico de talento humano, Capacitación, Bienestar, otros temas asociados a la gestión del talento humano y a los proveedores.
- ✓ Se demuestra compromiso con la Integridad y los valores éticos, ejerce supervisión sobre normas de conducta y el Sistema de Control Interno, tiene establecida en la estructura organizacional líneas de reporte y las responsabilidades en cabeza de cada servidor.
- ✓ La Empresa se apropia del código de integridad con gestores de integridad. A través de encuestas de impacto de las capacitaciones se desarrollan directrices para mejorar los niveles de competencia de los funcionarios.
- ✓ El ambiente de control está fortalecido por medio de la línea estratégica con los Comités que operan.

Aspectos por fortalecer:

- Fortalecer el monitoreo y/o seguimiento que realizan a las acciones implementadas en cada plan para establecer si se alcanzó el impacto esperado.
- Fortalecer el seguimiento a los indicadores del proceso de gestión del talento humano.
- Falta establecer y comunicar claramente la responsabilidad de cada servidor respecto al desarrollo mantenimiento del control interno de la Empresa

Componente Evaluación de Riesgos

Fortalezas:

- ✓ Metodología documentada para identificar eventos y el diseño de controles, así como los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación.
- ✓ Acompañamiento de la segunda línea de defensa para identificar el riesgo, el diseño y valoración de controles.

Aspectos por fortalecer:

- Deficiencia en la identificación de riesgos y aplicación de los controles; se identificó que no es una herramienta para la toma de decisiones; la primera línea de defensa requiere de mayor compromiso con la gestión de los riesgos y valoración de los controles, ya que la falta de rigor y objetividad del ejercicio puede conducir a una valoración sesgada de los riesgos residuales y en consecuencia un tratamiento inadecuado.

- No se tiene informe, ni seguimiento de los riesgos tercerizados. Se documentó en los procedimientos y manuales de seguimiento a riesgos tercerizados que se encuentra en procesos de implementación y seguimiento.

Componente Actividades de Control

Fortalezas:

- ✓ El procedimiento MPFD0802P-07 "Documentación de Procesos" que define lineamientos para documentar procedimientos en el Sistema Único de Gestión
- ✓ El Plan de Actualización Documental (En desarrollo según cronograma de actividades), sin embargo, se evidenció bajo porcentaje de avance en la actualización.
- ✓ Se implementó la herramienta de gestión de identidades - GIA que establece roles y permisos para los diferentes sistemas de información de la empresa.

Aspectos por fortalecer:

- Finalizar con la actualización de los procedimientos y definición de las actividades de control del proceso TI.

Componente Información y Comunicación

Fortalezas:

- ✓ Se observó en las diferentes fuentes de información consultadas las evidencias de cumplimiento de las actividades.

Aspectos por fortalecer:

- Algunos procedimientos no cuentan con controles.

Componente Actividades de Monitoreo

Fortalezas:

- ✓ Las evaluaciones continuas o separadas (autoevaluación, auditorías) se encuentran diseñadas, documentadas, socializadas y funcionando.
- ✓ Se realizan evaluaciones independientes periódicas basadas en el análisis de riesgos, se evalúa el diseño y operación de controles y su efectividad, se tiene en cuenta los informes de organismos de control, vigilancia y certificadores, entre otros.
- ✓ La Alta Dirección revisa los resultados derivados de las evaluaciones continuas e independientes.
- ✓ Se evalúan y comunican oportunamente las deficiencias para adoptar acciones de mejora, se realiza seguimiento a las medidas correctivas a través de los planes de mejoramiento y se evalúa su efectividad.
- ✓ La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con el Sistema de Control Interno.

- ✓ Se mide la satisfacción de usuarios y percepción de grupos de interés para evidenciar oportunidades de mejora en cuanto a accesibilidad, trámite y calidad de atención.

Aspectos por fortalecer:

- Establecer los planes de mejoramiento para fortalecer los componentes del sistema de control en el marco del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG y los planes para la implementación y fortalecimiento de sus políticas, los cuales se encuentran en desarrollo y tienen un monitoreo periódico a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Las oportunidades de mejora evidenciadas en el análisis de grupos de interés no se incorporan en los Planes de Mejora Institucionales lo que permitiría un adecuado monitoreo y el logro del mejoramiento continuo.

5.3 Evaluación Sistema Control Interno Contable

La Oficina de Control Interno y Gestión realizó la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable y encontró que la valoración cuantitativa arrojó una calificación de eficiente obteniendo 4.91/5.00. No obstante, se identificaron las siguientes debilidades:

- Continuar con la identificación, conciliación y depuración de los predios, realizar seguimiento específico dada la salvedad de los Auditores Externos Mazars sobre los Estados Financieros de la vigencia 2020.
 - ✓ Algunas áreas origen de la información financiera no reportan en las fechas establecidas en el cronograma de cierre.
 - ✓ Seguir depurando las partidas conciliatorias de operaciones recíprocas estableciendo las causas que las originan y realizando los ajustes de procedimientos y de comunicación pertinentes.

Así mismo, la OCIG generó las siguientes conclusiones y recomendaciones de acuerdo con la evaluación realizada:

- Gestión adecuada del Control Interno Contable de la Dirección de Contabilidad en:
 - La ejecución de sus procesos
 - La implementación de elementos de control de acuerdo con la normatividad vigente
 - La implementación de las observaciones realizadas por los entes internos y externos de control.
- La EAAB estableció parámetros de cumplimiento de políticas contables relacionadas con los elementos normativos emitidos por la CGN.

Se recomendó seguir fortaleciendo puntos como:

- Continuar y analizar la eficiencia de los procesos de identificación y conciliación de los predios de la Empresa para superar las salvedades emitidas por las empresas de auditoría externa.

- Intensificar el seguimiento a las áreas responsables de realizar las validaciones y depuraciones de los saldos de Retenciones en Garantía Anticipos y Convenios, frente a los registros y libros de contabilidad.
- Es necesario realizar una caracterización de las principales causas por las cuales algunas áreas se retrasan en el reporte de la información contable.
- Considerar la viabilidad de realizar con mayor periodicidad los comités técnicos de sostenibilidad contable dadas las recomendaciones anteriores, teniendo en cuenta los invitados permanentes.

5.4 Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC)

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de la vigencia 2022 contó con 119 actividades inscritas en los diferentes componentes y subcomponentes, de acuerdo con el seguimiento realizado por la OCIG con corte a 31.12.2022 se pudo constatar que todas se cumplieron en un 100%.

Los resultados del seguimiento por componente se presentan a continuación:

COMPONENTE / SUBCOMPONENTE	ACCIONES CUMPLIDAS
Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción	8
Subcomponente 1. Política de Administración del Riesgo	1
Subcomponente 2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	3
Subcomponente 3. Consulta y Divulgación	1
Subcomponente 4. Monitoreo y Revisión	2
Subcomponente 5. Seguimiento	1
COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	4
FASE 2. Priorización de trámites	1
FASE 3. Racionalización de trámites	1
FASE 4. Interoperabilidad	2
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS	48
Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible (Etapa de ejecución)	30
Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones (Etapa de ejecución)	15
Subcomponente 3. Responsabilidad (Etapa de ejecución)	2
Subcomponente 4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional (Etapa seguimiento y evaluación)	1
COMPONENTE 4. ATENCIÓN AL CIUDADANO	16
Subcomponente 1. Planeación estratégica del servicio al ciudadano	2
Subcomponente 2. Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	2
Subcomponente 3. Gestión del Relacionamiento con los ciudadanos	9
Subcomponente 4. Conocimiento del servicio al ciudadano	2
Subcomponente 5. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	1
COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	23
Subcomponente 1. Lineamientos Transparencia Activa	12

COMPONENTE / SUBCOMPONENTE	ACCIONES CUMPLIDAS
Subcomponente 2. Lineamientos Transparencia Pasiva	3
Subcomponente 3. Elaboración Instrumentos de Gestión de la Información	4
Subcomponente 4. Criterio diferencial de accesibilidad	3
Subcomponente 5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	1
COMPONENTE 6. INICIATIVAS ADICIONALES	7
Subcomponente 1. Iniciativas Adicionales	7
PLAN GESTIÓN DE LA INTEGRIDAD	13
Alistamiento	3
Armonización y/o Actualización	5
Diagnostico	1
Implementación	3
Seguimiento y Evaluación	1
Total general	119

Fuente Oficina de Control Interno y Gestión – Corte 31.12.2022

5.5 Seguimiento Gestión Planes de Mejoramiento

La Oficina de Control Interno adelantó seguimientos periódicos a la gestión de los planes de mejoramiento producto de los hallazgos presentados por los Órganos de Control y de las auditorías internas de gestión de la OCIG, generando alertas tempranas, para asegurar el cumplimiento de los compromisos institucionales.

Planes de Mejoramiento producto de las Auditorías Internas OCIG:

El último seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno y Gestión a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías realizadas por la OCIG se realizó con corte a 31 de diciembre de 2022, con los siguientes resultados:

Gestión en la Implementación y Cierre de Observaciones

Proceso	Acción Correctiva						Plan Final	
	Abiertas Iniciales	Cerradas seguimiento	Part Porc.	Abiertas Vencidas	Cerradas Vencidas	Part Porc.	Abiertas	Abiertas Vencidas
Gestión Ambiental	20	5	25%	0	0	0%	15	0
Gestión Comercial	69	25	36%	33	15	45%	44	25
Gestión de Calibración, Hidrometeorología y Ensayo	1	1	100%	0	0	0%	0	0
Gestión de Mantenimiento	16	1	6%	1	1	100%	15	0
Gestión de Servicios Administrativos	13	13	100%	0	0	0%	0	0
Gestión del Talento Humano	4	4	100%	0	0	0%	0	0
Gestión Documental	10	5	50%	0	0	0%	5	5
Gestión Predial	12	2	17%	0	0	0%	10	0
Gestión TIC	5	4	80%	3	2	67%	1	0
Gestión TIC y Financiera	2	1	50%	0	0	0%	1	0
Servicio Acueducto	4	0	0%	4	0	0%	4	4
Servicio Alcantarillado Sanitario y Pluvial	1	0	0%	0	0	0%	1	1
Total general	157	61		41	18		96	35
Part Porc.	100%	39%		100%	44%		100%	36%

Fuente: OCIG

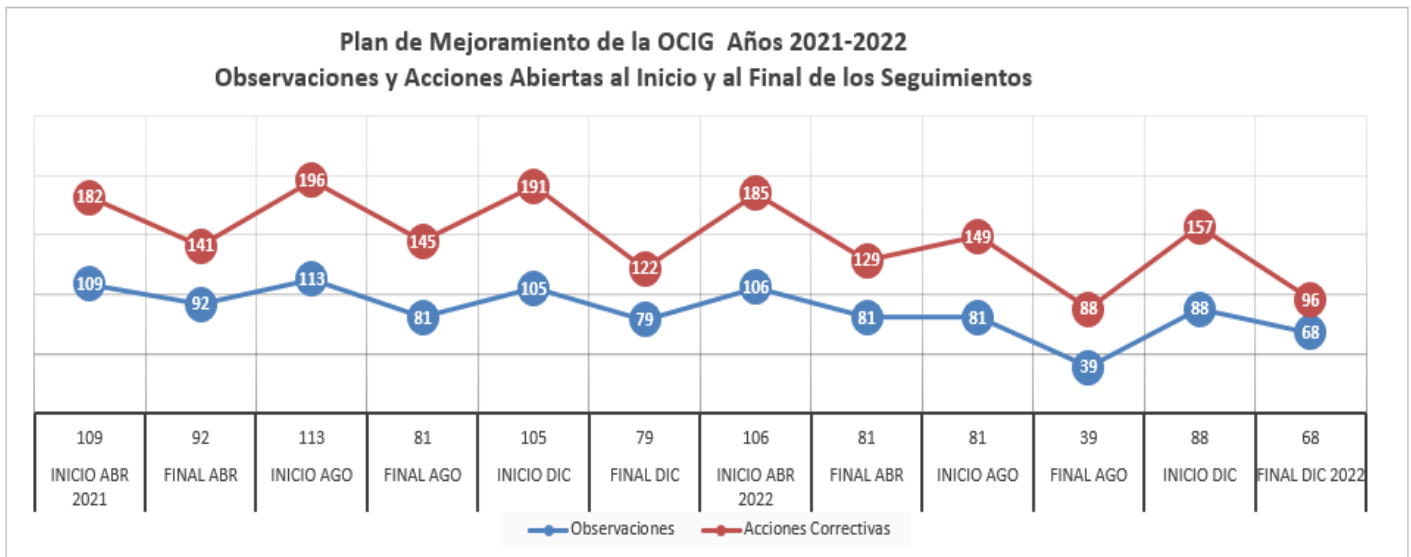
El resultado del ejercicio registra el cierre de 61 acciones correctivas, equivalentes al 39% de un total de 157 líneas identificadas inicialmente.

Dado que de las 96 acciones que quedan abiertas al final del ejercicio el 36% corresponden a actividades vencidas, concentradas en los procesos de Gestión Comercial, Gestión Documental, Servicio Acueducto y Servicio Alcantarillado, se generó alerta para los responsables de estos procesos.

Se recomendó continuar con las reuniones por parte de la Secretaría General y los responsables de los hallazgos, para el seguimiento de los compromisos adquiridos, con el fin gestionarlos de manera efectiva y lograr el cierre de las acciones de mejora

A continuación, se presenta la variación de observaciones y acciones correctivas en cada ejercicio de seguimiento:

Comportamiento Observaciones y Acciones Abiertas



Fuente: OCIG

Brechas y dificultades en la gestión de cierre e implementación de observaciones: En los seguimientos efectuados se han evidenciado brechas y dificultades en la implementación de acciones (Códigos M4MU86/87 Subproceso de Facturación, M4MU135/136 Subproceso de Gestión de Pérdidas, M4FF151 Cuentas por Pagar, MPMU008 Seguimiento a la atención de PQR-II Semestre de 2018 y MPMU010 Gestión Comercial Subproceso Operación Comercial) formuladas para atender las observaciones derivadas de auditorías, que a pesar de haber sido evaluadas, modificadas, prorrogadas e incluso reestructuradas no dan respuesta efectiva a los hallazgos. La OCIG en el informe de seguimiento generó una alerta a las áreas involucradas en las acciones más antiguas con dificultad de implementación y cierre.

Alerta - Observaciones con vencimiento superior a 90 días: Así mismo, la OCIG generó una alerta para acciones de los procesos Gestión Comercial, Gestión TIC, Gestión Documental y Servicio Acueducto que presentan vencimiento superior a 90 días, con el fin de que las áreas tomen las medidas necesarias para garantizar su cierre y el fortalecimiento del autocontrol.

Proceso	Hallazgo
Gestión Comercial	M4FF151, M4MU135, M4MU136, M4MU86, M4MU87, MPMU008, MPMU010, OCIG-137, OCIG-139, OCIG-140, OCIG-186, OCIG-187, OCIG-189, OCIG-2021
Gestión TIC	OCIG-092
Gestión Documental	OCIG-200
Servicio Acueducto	OCIG-222

Las principales fortalezas y debilidades identificadas en el seguimiento a los planes de mejoramiento de la OCIG con corte a 31 de diciembre de 2022 que fueron comunicadas a las respectivas áreas, son:

Fortalezas:

- Las observaciones con mayor participación en el Plan de Mejoramiento fueron generadas en el año 2022, bajando de manera considerable los periodos de antigüedad que venían siendo recurrentes.
- El cierre de los hallazgos M4MU231 y M4MU234 del año 2017 del proceso Gestión Comercial.
- El compromiso de la Gerencia General y la Secretaría General para la gestión de los hallazgos antiguos, ya que se abordó en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, sin embargo, se deben concretar las acciones por parte de los Gerentes Corporativos.

Debilidades:

- El proceso de Gestión Comercial es el que presenta la mayor cantidad de observaciones vencidas. Se evidencian dificultades en la gestión del Plan.
- No todos los procesos cumplen el procedimiento de Mejoramiento Continuo, no reportan el autocontrol o lo hacen fuera de los plazos establecidos, por otra parte no presentan evidencia suficiente.
- Se generó una ALERTA para los responsables de los procesos que superan los 90 días de vencimiento, situación que se informará en el próximo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Plan de Mejoramiento Órganos de Control:

De acuerdo con el último seguimiento realizado con corte a 31 de diciembre de 2022 a la gestión del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, Contraloría General de la República, Departamento Nacional de Planeación y Veeduría Distrital, en el consolidado se registra un total de 217 acciones de los planes de mejoramiento suscritos con los Entes de control, de las cuales 63 fueron cerradas y 147 se encuentran abiertas a la fecha de corte del seguimiento.

Con corte a 31.12.2022 la OCIG realizó seguimiento a 84 acciones, ya que para las restantes la Oficina, de acuerdo con los soportes aportados, pudo verificar su cumplimiento en periodos anteriores y se encuentran a la espera de la evaluación del organismo de control para su cierre.

En la siguiente tabla se presenta el estado de las acciones con corte al 31.12.2022:

INFORMES / ACCIONES				ESTADO DE LAS ACCIONES VIGENTES						
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ (CB)	Total Acciones	Cerradas por la CB	Acciones Abiertas	Acciones cumplidas periodos anteriores	Acciones en seguimiento a 31.12.2022	Cumplida	En avance	Sin avance	Vencidas	No aplica al corte
Informe Auditoría de Desempeño, código 229, PAD 2020	3	2	1	1	0					
Informe Auditoría de Desempeño, código 239, PAD 2020	15	14	1	1	0					
Informe Auditoría de Regularidad, código 190, PAD 2021	84	40	44	33	11	11				
Informe Auditoría de Desempeño, código 198, PAD 2021	12	7	5	3	2	2				
Informe Auditoría de Desempeño, código 203, PAD 2021	2	0	2	2	0					
Informe Auditoría de Desempeño, código 204, PAD 2021	5	0	5	0	5	4			1	
Informe Auditoría de Regularidad, código 191, PAD 2022	63	0	63	8	55	5	43	6	1	
Informe Auditoría de Desempeño, código 198, PAD 2022	5	0	5	0	5	1	4			
Informe Auditoría de Desempeño, código 204, PAD 2022	7	0	7	0	0					
Informe Auditoría de Desempeño, código 206, PAD 2022	11	0	11	0	0					
Total accione CB	207	63	144	48	78	23	47	6	2	0
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR)	Acciones	Acciones Cerradas	Acciones Abiertas	Acciones cumplidas periodos anteriores	Acciones en seguimiento a 31.12.2022	Cumplida	En avance	Sin avance	Vencidas	No aplica al corte
ADVERTENCIA AL GESTOR FISCAL, ENTIDADES Y CONSORCIOS OBRA E INTERVENTORIA SOBRE RIESGOS DE AFECTACION NEGATIVA A LOS INTERESES PUBLICOS - PROYECTO PTAR SALITRE. Seguimiento Sentencia Radicado No. 250002315000-2001-00479-02 Consejo de Estado — Seccion Primera- cumplimiento Orden Tribunal Administrative de Cundinamarca, Incidente Desacato No. 70.	3	0	3	0	3		1			2
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)	Acciones			Acciones cumplidas periodos anteriores	Acciones en seguimiento a 31.12.2022	Cumplida	En avance	Sin avance	Vencidas	No aplica al corte
Informe Sistema General de Regalías - DNP, Informe de Visita Integral EAAB-ESP diciembre 2019	5			4	1				1	

VEEDURÍA DISTRITAL	Acciones			Acciones cumplidas periodos anteriores	Acciones en seguimiento a 31.12.2022	Cumplida	En avance	Sin avance	Vencidas	No aplica al corte
Informe de Seguimiento a la Primera Línea del Metro de Bogotá - Tramo 1 (junio 2020 - octubre 2021)	1			0	1				1	
Determinar las presuntas ineficiencias administrativas por parte de la Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, que ocasionan frecuentes inundaciones en especial en la época invernal sobre la 30 con 6.	1			0	1			1		
Total acciones por estado	217	63	147	52	84	23	48	7	4	2

Fuente: OCIG – Seguimiento a 31.12.2022

La Oficina de Control Interno durante la vigencia 2022 informó oportunamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, a la Gerencia General, a las distintas áreas a través de los informes remitidos, así como en las reuniones realizadas con la Gerencia General, el estado de las acciones y aquellas se reportaban en alerta porque estaban próximas a vencer.

Contraloría de Bogotá: La OCIG evaluó las acciones vigentes de la Contraloría de Bogotá con corte a 31 de diciembre de 2022 de 144 acciones abiertas, se verificó el cumplimiento en periodos anteriores de 48, por lo que se realizó seguimiento al avance de 78 acciones. De acuerdo con las evidencias aportadas se encontraron 23 que se cumplieron a la fecha de corte, 47 están en avance, 6 reportaron el estado sin avance y 2 acciones se encontraron vencidas. Las áreas responsables de acciones vencidas no solicitaron prórroga ante el Ente de control, aun cuando se advirtió por parte de la OCIG con oportunidad en seguimientos anteriores.

Así mismo, la OCIG comunicó a las áreas responsables el informe de seguimiento, para asegurar la gestión necesaria que garantice el cumplimiento de los compromisos con el ente de control.

Contraloría General de la República: En la vigencia 2022 la Oficina de Control Interno y Gestión, de acuerdo con las evidencias aportadas por las áreas responsables, pudo verificar el cumplimiento de 14 acciones del plan de mejoramiento con la CGR que respondía a lo evidenciado en el informe de actuación especial de fiscalización AT-197 de 2019, Recursos del Sistema General de Regalías, Bogotá DC, EAAB-ESP, se cumplió en su totalidad. El cumplimiento de las 14 acciones suscritas fue reportado oportunamente a la Secretaría Distrital de Planeación, entidad encargada de reportar en SIRECI y a la Contraloría General de la República, según lo ordenado en la Circular 005 de 2019 de la CGR.

Veeduría Distrital: En cumplimiento del informe de la Veeduría Distrital, relacionado con la Investigación Sumaria 20195003339900030E de 2019, la EAAB-ESP formuló el plan de mejoramiento con 5 acciones para atender las recomendaciones dadas por el órgano de control. En la vigencia 2022 la OCIG, de acuerdo con las evidencias aportados pudo verificar el cumplimiento de las 5 acciones, por lo que el plan se cumplió en un 100%.

Por otra parte, en la vigencia 2022 se formularon 2 acciones para atender lo observado por la Veeduría Distrital en los informes que se relacionan a continuación.

- Informe de Seguimiento a la Primera Línea del Metro de Bogotá - Tramo 1 (junio 2020 - octubre 2021)
- Informe presuntas ineficiencias administrativas por parte de la Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, que ocasionan frecuentes inundaciones en especial en la época invernal sobre la 30 con 6.

Las mencionadas acciones se encuentran en seguimiento.

Departamento Nacional de Planeación: Responde al Informe Sistema General de Regalías – Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación – Informe de Visita Integral – EAAB-ESP – diciembre 2019, para el cual se formularon 5 acciones. A la fecha de corte del seguimiento solo se encontraba una acción para revisión que la OCIG encontró vencida. Se solicitó al área responsable garantizar el cumplimiento del compromiso establecido.

FORTALEZAS

- El seguimiento que realiza la alta dirección para asegurar el cumplimiento de las acciones y la labor realizada por las áreas, frente a los compromisos adquiridos con los entes de control.
- La oportunidad en el reporte de los planes de mejoramiento por parte de las áreas.
- La entrega organizada de los soportes que dan cuenta de la gestión desarrollada en cada acción, aspecto que facilita la valoración de las evidencias por parte de la Oficina de Control Interno y Gestión y por los Entes de Control.
- El compromiso de las áreas con el cumplimiento de 23 acciones en el periodo de seguimiento.

ANÁLISIS DE EFICACIA / LOGROS

- Plan de mejoramiento Contraloría de Bogotá (CB): Se evidenciaron 23 acciones cumplidas en el periodo de seguimiento, para un total de 73 cumplidas a la fecha de corte.
- El Ente de control evaluó 21 acciones de las cuales 20 fueron declaradas como cumplidas efectivas.

6.2 DEBILIDADES.

Las debilidades evidenciadas en el periodo de seguimiento son:

- **Incumplimiento de los plazos pactados:** Se evidenció incumplimiento por parte de las áreas en las fechas de terminación pactadas con el ente de control, gestionando acciones por fuera de los términos establecidos, situación que puede acarrear posibles sanciones para el representante legal de la EAAB-ESP.
- **Soportes de la gestión desarrollada:** Algunos de los soportes entregados, no corresponden a la gestión desarrollada o no aportan al cumplimiento de la acción.
- **Acciones inefectivas:** Aun cuando se evidencia el cumplimiento de las acciones definidas, estas no son efectivas (No subsanan lo evidenciado por el ente de control), situación que acarrea reincidencias, ya que el ente de control genera nuevamente

hallazgos, por lo que es importante que las áreas aporten evidencias de la efectividad de la acción implementada.

- **Acciones vencidas:** El seguimiento cerró con 3 acciones vencidas (Contraloría de Bogotá 2 y Departamento Nacional de Planeación 1), ya que las áreas no gestionaron los planes de mejoramiento de manera adecuada.
- **Solicitud de modificaciones:** Aun cuando la OCIG solicitó en el informe anterior tramitar la modificación a la acción 1 del hallazgo 3.3.1.1, a la fecha no se ha gestionado dicho trámite por parte de la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

El informe se presenta a los 31 días del mes de enero de 2023.

Elaboró

Aprobó

SANDRA ESMERALDA VANEGAS L
Cargo: Profesional Especializado

VoBo. MARÍA NOHEMÍ PERDOMO RAMIREZ
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno y Gestión